



Expediente: 23/25

Carátula: MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO C/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **19/03/2025 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FINISTERRE SEGUROS, -REQUERIDO 30716271648835 - ALVAREZ, MARIO ALBERTO-REQUERIDO 20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ

20116751810 - MALDONADO BARRIONUEVO, ALEJANDRO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 23/25



H20101464021

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO c/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 23/25

Concepción, 18 de marzo de 2025: I- Agréguese y téngase presente acta de cierre por incomparecencia. II- Atento a las constancias de autos en especial presentación efectuada por el requerido Álvarez Mario Alberto en fecha 12/03/2025, al cierre solicitado: No ha lugar. II- Igualmente, dado que la firma requerida se domicilia en extraña jurisdicción, deberá estar a la devolución del aviso de retorno correspondiente a su notificación. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.